

DECRETO Nº 8.942.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO ALEJANDRA MILLALÉN SUAZO

LAJA, 18 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 995.
- Correo del Jefe Técnico Unidad Técnica Pedagógica, Departamento Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 18 de diciembre de 2015, con motivo de participar en Jornada de Evaluación de Modalidad de Asesoría en Redes 2015, que se realizará en Hotel Diego de Almagro.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Millalén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/